



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/98647

15/12/2022

247825

AUTOR/A: AZORÍN SALAR, Lázaro (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); SEVA RUIZ, Yolanda (GS); SOLER MUR, Alejandro (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con carácter general las incidencias que afectan a la puntualidad de los servicios ferroviarios pueden deberse a distintas causas derivadas de la infraestructura, de los Operadores o incluso de causas externas tales como condiciones climatológicas adversas, alteraciones del orden público, obstáculos en la vía o arrollamientos, entre otras.

Por parte del Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y RENFE, se trabaja en todo momento con el objetivo de garantizar la calidad y la fiabilidad de los servicios que opera en el conjunto de España. Con este objetivo el conjunto de la flota de trenes es objeto de controles exhaustivos y periódicos en los talleres de RENFE Fabricación y Mantenimiento, conforme con los planes de mantenimiento establecidos.

Madrid, 03 de febrero de 2023